



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/125/09



México D. F., a 20 de mayo de 2009.

C. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

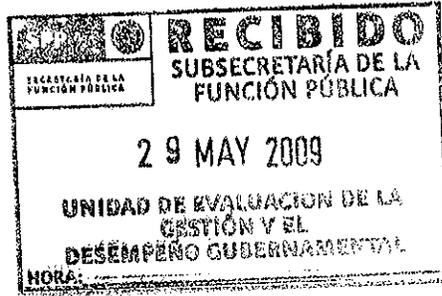
ATENTAMENTE

Lic. Lijiana Rojero Luevano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres

C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. José Carlos Mejía Suárez.- Coordinación de Enlace Presupuestal de la SRE


José Carlos Mejía Suárez
1/2009
SRE

RC
De Ede



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/125/09

México D. F., a 20 de mayo de 2009.

C. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

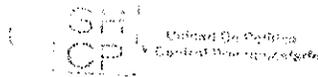
Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. José Carlos Mejía Suárez.- Coordinación de Enlace Presupuestal de la SRE

Robi
CERCAJES
EVALUACIÓN

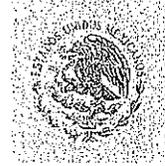


"2009, Año de la Reforma Liberal"

2009-1 0111:22

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/125/09

Control De Gestión
Recibido



México D. F., a 20 de mayo de 2009.

C. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

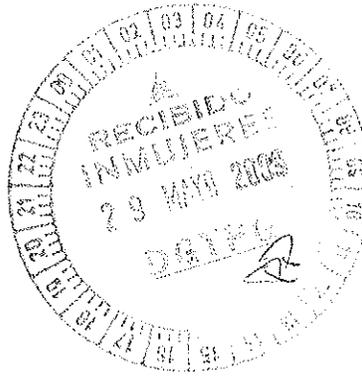
Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. José Carlos Mejía Suárez.- Coordinación de Enlace Presupuestal de la SRE

RC
D6EDE



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/125/09



México D. F., a 20 de mayo de 2009.

C. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Presente

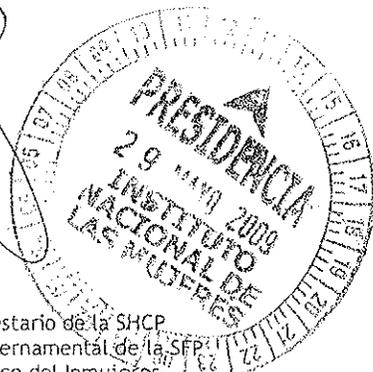
En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luevano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres



- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- ✓ C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- ✓ C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. José Carlos Mejía Suárez.- Coordinación de Enlace Presupuestal de la SRE

Ramo 05 Relaciones Exteriores



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Protección y asistencia consular</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 16.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 16.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las mujeres, niñas, niños y adultos mayores migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América • Programa de Repatriación Voluntaria al interior (PRVI) • Programa de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a la víctima la asistencia jurídica necesaria, así como un traductor en caso de requerirlo. - Proporcionar la protección y asistencia necesarias a la víctima para denunciar el delito, conseguir la reparación del daño, así como otros beneficios que establezcan la legislación del país en el que se encuentra. - Expedir a la víctima, sin demora alguna, la documentación necesaria para que logre el retorno al territorio nacional. - Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. 	<p>Se implementó un programa para ayudar a mujeres, niñas, niños y adultos mayores (no se incluye más información).</p> <p>Recomendación: Incorporar la información del programa implementado, en el segundo informe trimestral</p> <p>Se implementó un programa de trata en zonas sensibles de los Estados Unidos de América (no se incluye más información).</p> <p>Recomendación: Incorporar la información del programa implementado, en el segundo informe trimestral</p> <p>59,281 casos de asistencia en protección atendidos (no se desagrega por sexo).</p> <p>Recomendación: Incorporar en el anexo 1 la información desagregada por sexo</p>

